

El Gobierno le sacó el plan social a 8 detenidos por los saqueos

28/08/2023



El Gobierno decidió sacarle el plan social a ocho detenidos por los robos a supermercados y comercios con modalidad de saqueo y podría haber más bajas, ya que continúa el entrecruzando datos.

La medida fue adoptada por la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, luego de recibir información de la nómina de los detenidos de parte de su par de Seguridad, Aníbal Fernández.

«Vamos a ir con mucha contundencia a dar un mensaje claro: el programa Potenciar sólo tiene una intención, que es que se incluyan laboralmente aquellos hombres y mujeres que no tienen trabajo en la Argentina», subrayó la funcionaria nacional.

Tras haber realizado un primer entrecruzamiento entre la información aportada por Aníbal Fernández y el padrón de

beneficiarios del plan social, se detectó que ocho de las 92 personas detenidas contaban con ese beneficio, por lo que se decidió que serán dados de baja.

En estas horas se estaban comparando los datos de una segunda nómina más ampliada, por lo que podría haber nuevas coincidencias que derivaría en nuevas bajas. La cartera conducida por la platense remarcó que las políticas de inclusión laboral que se llevan adelante «no pueden ser desvirtuadas».

«Todo el esfuerzo que hace el Estado nacional para incluir laboralmente no puede estar utilizándose para delinquir», destacó el Ministerio.

Los robos a supermercados y otros comercios con la modalidad de saqueo se registraron en Córdoba, Mendoza y algunos distritos del conurbano bonaerense y generaron una serie de cruces entre el Gobierno y la oposición, principalmente con el candidato presidencial de La Libertad Avanza, Javier Milei.

Un tuit del postulante sobre el tema fue duramente cuestionado por funcionarios nacionales, quienes lo vincularon con la organización de esos hechos.

Como consecuencia de esa acusación, la portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, fue denunciada, ya que apuntó contra Milei y lo responsabilizó por los saqueos, pero no realizó ninguna presentación judicial para dar cuenta de las pruebas para sostener sus dichos.